

SESIONES ORDINARIAS**2005****ORDEN DEL DIA N° 2637****COMISIONES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EMPRESAS Y DE ECONOMIAS Y
DESARROLLO REGIONAL****Impreso el día 28 de junio de 2005**

Término del artículo 113: 7 de julio de 2005

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la actividad llevada a cabo por la Red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo. **Pérez (M.)**. (59-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pérez (M.), por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la Red de Agencias de Desarrollo Productivo, provincias adheridas y funcionamiento de la misma; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la autoridad de aplicación establecida en la ley 25.300 de fomento para la micro, pequeña y mediana empresa –SSEPMEyDR–, informe sobre la actividad llevada a cabo por la Red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, de acuerdo a los siguientes ítem señalados a continuación:

1. Provincias que cuentan con agencias de desarrollo en funcionamiento.
2. Qué provincias han firmado convenios y aún no están en funcionamiento, si lo hubiese.
3. Qué políticas se implementaron, desde la asunción del actual subsecretario, en materia de las agencias de desarrollo productivo hasta la actualidad.

Sala de las comisiones, 15 de junio de 2005.

*José O. Figueroa. – Adrián Menem. –
Andrés Zottos. – Gustavo J. A. Canteros.
– Griselda N. Herrera. – José C. G.
Cusinato. – Susana R. García. – Julio
C. Martínez. – Julio C. Accavallo. –
Liliana A. Bayonzo. – Mario F.
Bejarano. – Carlos J. Cecco. – Héctor
R. Daza. – Gustavo D. Di Benedetto. –
Susana E. Díaz. – María N. Doga. –
Liliana B. Fellner. – Juan C. Gioja. –
Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal.
– Antonio Lovaglio Saravia. –
Heriberto E. Mediza. – Raúl G. Merino.
– José R. Mongeló. – Alicia I. Narducci.
– Mirta Pérez. – Mirta E. Rubini. –
Jesús A. Stella.*

INFORME*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Pérez (M.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Heriberto E. Mediza.***FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

En cumplimiento de la ley 25.300 (fomento para la micro, pequeña y mediana empresa), en su artículo 36 que crea las agencias regionales de desarrollo, y

siendo éstas de vital importancia para el asesoramiento y promoción de beneficios que pueden gozar las mipymes, para la capacidad regional y local con el fin último de aportar al mejoramiento de la competitividad de las mipymes, es la solicitud de esta información, al estar convencidos de que ésta es la mejor forma de llevar a todo el territorio nacional la información referente a la actualidad de las mipymes.

Es de conocimiento que, por intermedio de la página de Internet que posee la autoridad de aplicación –SSEPymeDR–, se cuenta con información actualizada de las políticas y beneficios para el empresario de este sector, pero es necesario recabar información concreta sobre el cumplimiento de la legislación vigente, considerando además que no en todo el país es habitual el acceso a esta forma de comunicación, y sin lugar a dudas sólo se cubre una parte, que es la de información, y lo importante es el conocimiento de la problemática local de cada empresa y el consecuente asesoramiento, respetando el ánimo de la legislación que es la presencia en todo el país.

Con la finalidad de contar con elementos concretos que contribuyen crecimiento y desarrollo de un sector tan importante para el fortalecimiento empre-

sarial de nuestro país es que solicito a mis pares me acompañen con la firma del presente proyecto.

Mirta Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la autoridad de aplicación establecida en la ley 25.300, de fomento para la micro, pequeña y mediana empresa –SSEPymeDR–, informe sobre la actividad llevada a cabo por la Red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo con respecto a los ítem señalados a continuación:

- Provincias que cuentan con agencias de desarrollo en funcionamiento.
- Qué provincias han firmado convenios y aún no están en funcionamiento, si lo hubiese.
- Qué políticas se implementaron, desde la asunción del actual subsecretario, en materia de las agencias de desarrollo productivo, hasta la actualidad.

Mirta Pérez.